



Universidad del sureste

Quinto semestre

Medicina forense

Aborto y maltrato infantil

Dr. Alfredo López López

Maria Mercedes Marroquin Hernandez

Tuxtla gutierrez Chiapas a: 29-10-21

INTRODUCCION

Existe consenso que el aborto realizado en condiciones inadecuadas, produce elevada morbi-mortalidad que significa un grave problema social y de salud pública.

En todo el mundo debe ser función de los médicos el prevenir los embarazos no deseados y reducir el número de abortos y así la morbimortalidad materna. Según cifras de la OMS, la mitad de las gestaciones que ocurren en el mundo son indeseadas, y 1 de cada 9 mujeres recurre al aborto como única solución posible.

El maltrato infantil abarca diversas vertientes. En lo jurídico es un proceder delictuoso acreditable de una sanción penal. Psicológicamente se debe a un trastorno del comportamiento, y un fenómeno negativo en lo social.

ABORTO

Es la interrupción del embarazo antes de las 22 semanas de gestación o antes que el feto alcance 500 gramos de peso, Puede ser espontáneo o inducido

Aborto espontáneo: Es la interrupción del embarazo en forma espontánea, sin el empleo de medicamentos o intervención quirúrgica, después de la implantación y antes de que el producto de la concepción sea viable de manera independiente

• Frecuencia: 15 - 25% • Causas: - Anormalidades cromosómicas - Hormonales - Infecciosas - Uterinas y cervicales - Tóxicas y ambientales - Metabólicas y endocrinas - Inmunológicas – Iatrogenas

Amenaza de aborto • Aborto completo: el feto, la placenta y los otros tejidos se eliminan por sangrado. • Aborto incompleto: sólo se elimina una parte de los tejidos. Algunos permanecen en el útero. Puede haber abundante sangrado vaginal. • Aborto retenido: el embrión o el feto muere, pero queda retenido en el útero. • Aborto séptico: aborto espontáneo que se infecta

Aborto inducido: La interrupción del embarazo mediante el empleo de medicamentos o intervención quirúrgica después de la implantación y antes de que el producto de la concepción sea viable de manera independiente

• Aborto inducido inseguro: Procedimiento para poner fin a un embarazo no deseado, que sea realizado por personas que carecen de las aptitudes necesarias o en un ámbito en el que no se cumplen los mínimos criterios médicos, o con la concurrencia de ambas circunstancias (OMS 1992) • Aborto inducido seguro: Procedimiento médico o quirúrgico llevado a cabo por un profesional capacitado con

los medios necesarios y en un ámbito médico adecuado. Implica un riesgo extremadamente bajo para la mujer

Tiene Consecuencias:

- Físicas
- Psíquicas
- Económicas

Anualmente ocurren 41 millones de abortos inducidos. Más de la mitad en países en vías de desarrollo, generalmente en forma precaria. Más de 70,000 de las 585,000 Muertes Maternas anualmente son consecuencia de abortos inseguros. En América Latina: 4.2' de abortos inducidos, 5,000 muertes maternas por aborto y 800,000 hospitalizaciones por aborto al año

Mortalidad materna. En América Latina y el Caribe 5.000 mujeres mueren cada año debido a complicaciones relacionadas con abortos inseguros (más de un quinto del total de muertes maternas), representando esta región, el porcentaje más alto (21%) a nivel mundial

Las más frecuentes son los abortos incompletos, sepsis, hemorragia y lesiones intra-abdominales, así como, complicaciones infecciosas que pueden dejar en la mujer secuelas crónicas conducentes a la esterilidad, embarazo ectópico y dolor pélvico crónico.

Complicaciones médicas

- Aborto incompleto
- Desgarro de cuello uterino
- Hemorragia
- Perforación uterina
- Sepsis
- Hematometra agudo
- Embolia gaseosa



- Shock neurogénico o Reacción vagal
- Reacción anestésica
- Alergias, toxicidad a la lidocaína
- Amenorrea post AMEU

Efectos psicológicos. La decisión de interrumpir un embarazo pone a la mujer en conflicto con los valores sociales, culturales y religiosos relacionados con la maternidad y es, por lo tanto, una decisión que ninguna mujer toma a la ligera

Manejo del aborto incompleto

- El tratamiento del aborto incompleto, recomendado por la mejor evidencia científica hasta la fecha es: – La evacuación uterina, utilizando una aspiración endouterina manual (AMEU) o por vacío eléctrico. – De no ser posible se puede utilizar el legrado evacuador que se realiza con cureta bajo anestesia

Técnicas para evacuación de restos uterinos en aborto incompleto

Legrado uterino instrumental

Técnica tradicional que utiliza curetas de metal • Se realiza usualmente bajo anestesia general o sedación intensa y en sala de operaciones • Aborto incompleto >12 semanas

- Aspiración endouterina por vacío: – Eléctrica – Manual (AMEU)

Método por el cual se extrae el contenido uterino utilizando el vacío creado por una bomba eléctrica o una jeringa manual para aspirar el contenido uterino a través de una cánula hacia el depósito del aspirador eléctrico o el cilindro de la jeringa de aspiración manual

- Misoprostol

MALTRATO INFANTIL

La definición de Organización Mundial de la Salud OMS hacia el maltrato infantil indica “El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil”

Sentando las bases a la Ley Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de

2000) Cuyo Párrafo 1ero del art. 1ero de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Dicta: “Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”, en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;”

Cuyo artículo 1ero dicta: “Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y observancia general en el Estado de México, que tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esta Ley y las leyes vigentes que con fundamento en ellas emanen. A falta de disposición expresa en esta Ley se aplicará de manera supletoria la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes .

El maltrato Infantil abarca diversas vertientes, por lo tanto, las causas son de factores diversos e interdisciplinarios Psicológicas/psiquiátricas: En el libro titulado: “Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil Causas, Consecuencias e Intervención”. Se propone una conexión entre el abuso a menores (sexual y físico) y el padecimiento de enfermedades mentales como la depresión, ansiedad, frustración, falta de empatía, baja autoestima, alcoholismo y drogadicción de los padres. La Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-200511 lo considera como signos y síntomas

psicológicos (baja autoestima, sentimientos de miedo, de ira, de vulnerabilidad, de tristeza, de humillación, de desesperación) o de trastornos psiquiátricos de ánimo, de ansiedad, por estrés postraumático, de personalidad, abuso o dependencia de sustancias, ideación o intento suicida, entre otros. Los niños maltratados habitualmente son: Introversos, se aíslan socialmente, presentan problemas de conducta, tienen normalmente un temperamento difícil, y en casos extremos presentan discapacidad física o psíquica. Entre muchas causas podemos identificar las siguientes: Historia de malos tratos o abandono. En concreto, tener una madre con historia de abuso sexual infantil. Rechazo emocional en la infancia. Carencia de vinculación afectiva en la infancia o de cuidado. Ignorancia sobre las características del desarrollo evolutivo y sexual del niño y sus necesidades. Historia de ruptura familiar. Bajo nivel de inteligencia. Pobre autoestima. Falta de capacidad empática. Pobres habilidades sociales. Poca tolerancia al estrés. Problemas psicológicos. Madre enferma, discapacitada o ausente del hogar. Por ejemplo, una madre que trabaje fuera del hogar por la noche

Económicas: Las crisis económicas suelen provocar psicosis colectiva y estrés en la sociedad, mismo que los padres responsables de proveer sustento a su familia

trasmite a la misma su estrés; por ello los menores de edad se ven afectadas generalmente víctimas del Maltrato Infantil.

Culturales: En distintas culturas, la violencia y maltrato infantil es resultado de una disciplina y castigo que puede ser merecido o no dependiendo de los actos del menor, sin embargo, independientemente de eso los castigos pueden excederse de maneras estratosféricas siendo marcadas por las tradiciones culturales de la sociedad a la que pertenecen. Otros casos no se deben al castigo o disciplina sino por el mero hecho de haber nacido hombre o mujer se aplican diversos maltratos dependiendo de la cultura. Como ejemplo a los niños de la tribu amazónica llamada Sateré-Mawé ponen su mano al menos 10 minutos en unos guantes de hojas entre tejidas con hormigas bala narcotizadas y fastidiadas, cuya picadura es de las más dolorosas de mundo “La cuestión es que un intento no es suficiente para que un niño Satere se haga hombre. Debe pasar una y otra vez por este ritual hasta que consiga hacerlo sin llorar. El día que el niño no largue ni una sola lágrima, se transforma en un verdadero hombre. Algunas veces ello puede llevarle hasta 20 intentos.”

Sociales: El hecho de que exista entre los padres mala comunicación o con sus hijos, así como la falta de relación afectiva entre los hombres y los niños durante la crianza conduce a la desintegración familiar. El nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia propicia tensión y violencia si además agregamos la baja cobertura servicios sociales, desempleo, marginalidad, inhibición social a la hora de la denuncia, fácil acceso a la pornografía infantil, políticas discriminatorias entre otras causas provocan que la crisis familiar se agrave.

Emocionales La conjugación de problemas psicológicos, económicos, biológicos sociales y culturales lleva a un individuo a sentirse inseguro y crear dentro de sí una inestabilidad emocional, ello provoca que se desquite con terceros, entre ellos menores de edad. **Biológicas:** Se presenta cuando se agrede a menores minusválidos, enfermos física o mentalmente generalmente se presenta mediante el rechazo de la familia, sociedad e en ocasiones por sus mismos padres. El menor agredido se encuentra indefenso toda vez que su capacidad de respuesta es poca o nula